



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

INFORME FINAL EVALUATIVO

INVITACION ABREVIADA N° 002 DE 2013

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, CAFETERIA Y LAVADO DE MATERIAL EN LAS DIFERENTES AREAS Y LABORATORIOS, INCLUIDO ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO CON DESTINO A LAS SEDES BARCELONA, INAT, SAN ANTONIO Y EMPORIO, POR UN PERIODO DE ONCE MESES DURANTE LA VIGENCIA 2013.

De acuerdo a lo establecido en el título II capítulo primero, artículo 21 literal j) de la Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, mediante la cual se “Adopta el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos”, me permito relacionar a continuación el Informe Final Evaluativo de los análisis Jurídico, Técnico y Financiero de la propuesta allegada dentro de la Invitación Abreviada N° 002/2013 cuyo objeto es contratar la prestación del servicio de aseo, cafetería y lavado de material en las diferentes áreas y laboratorios, incluido elementos e insumos de aseo con destino a las sedes Barcelona, Inat, San Antonio y emporio, por un periodo de once (11) meses durante la vigencia 2013, relacionado a continuación:

INFORME EVALUACION JURIDICA

PROCESO	INVITACIÓN ABREVIADA NO. 002 DE 2013
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, CAFETERIA Y LAVADO DE MATERIAL EN LAS DIFERENTES AREAS Y LABORATORIOS, INCLUIDO ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO CON DESTINO A LAS SEDES BARCELONA, INAT, SAN ANTONIO Y EMPORIO, POR UN PERIODO DE ONCE MESES DURANTE LA VIGENCIA 2013.
FECHA	25 DE ENERO 2013

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden constitucional y legal exigidos en la Constitución Política, el Acuerdo Superior 007 de 2011, la Resolución Rectoral 2661 de 2011, demás normas concordantes y en el Pliego de Condiciones, verificando su estricto cumplimiento.

Constituyen requisitos esenciales de las propuestas los documentos de las mismas que se ajusten a las condiciones y especificaciones que sobre ellos se soliciten a los proponentes. Serán descartadas las propuestas que no cumplan los citados requisitos legales. Cuando hay hechos notorios y de fondo en los documentos esenciales se rechaza la propuesta de plano.

Al final de la evaluación hay que dejar constancia de quienes cumplen y quienes no cumplen y por qué especificaciones o condiciones de fondo no cumplen. En primer lugar se verificará la existencia de los documentos que son motivo de rechazo.

TALENTOS SERVICIO INTEGRAL LTDA

Carta de presentación de la oferta	FOLIOS 54 Y 55 CUMPLE
Anexo No. 2	FOLIO 70. Sobre el particular se pronuncia



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

	el Evaluador Técnico.
Certificado de Existencia y Representación Legal / Certificado de Inscripción de documentos Persona Natural / Cédula de Ciudadanía.	FOLIOS 56 al 58 CUMPLE. CC FOLIO 61 CUMPLE
Constitución de Unión Temporal o Consorcio	NO APLICA
Manifestación de interés	FOLIO 68 CUMPLE

Verificada la existencia de los documentos objeto de rechazo por ser estos insubsanables, se procedió a adelantar la segunda fase de la evaluación, correspondiente a la verificación de los documentos soportes de la propuesta, así:

Garantía de seriedad de la oferta	FOLIO 64 LIBERTY SEGUROS S.A PÓLIZA No. 2155773. VALOR ASEGURADO: \$37.123.205 VIGENCIA: 2013-01-24 / 2013-04-25 CUMPLE
Registro Único Tributario RUT	FOLIO 59 CUMPLE
Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	FOLIOS 65 Y 66 CUMPLE
Certificación Boletín de Responsables Fiscales Contraloría General de la República	FOLIO 67 CUMPLE
Registro Único de Proponentes Actividad: Proveedor Especialidad: 23 Grupo: 01	FOLIOS 75 AL 78. CUMPLE
Constancia de Cumplimiento Aportes Sistema General de Seguridad Social.	FOLIO 62 CUMPLE

DOCUMENTOS ESPECÍFICOS DEL PRESENTE PROCESO

Certificación expedida por el Ministerio de la Protección Social donde conste estar a paz y salvo de no reclamaciones laborales	FOLIO 60 CUMPLE
Certificación del ARP del cumplimiento del programa de Salud Ocupacional vigencia 2012, (Decreto 1295 de 1994).	FOLIO 63 CUMPLE

DECISIÓN: CUMPLE con los lineamientos JURÍDICOS establecidos en el Pliego de Condiciones, puesto que no incurre en ninguna causal jurídica de rechazo o exclusión de la propuesta.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

EVALUACION TECNICA

REPUBLICA DE COLOMBIA		
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL		
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		
DOCUMENTOS TECNICOS		
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, CAFETERIA Y LAVADO DE MATERIAL EN LAS DIFERENTES AREAS Y LABORATORIOS, INCLUIDO ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO CON DESTINO A LAS SEDES BARCELONA, INAT, SAN ANTONIO Y EMPORIO, POR UN PERIODO DE ONCE MESES DURANTE LA VIGENCIA 2013.		
ITEM	REQUISITOS	EVALUACION
a)	a) Diligenciar debidamente el Anexo N° 2, esto es suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta en medio físico y en medio magnético. Obligatorio.	CUMPLE folio 70
b)	b) El oferente deberá suministrar con su propuesta básica, información detallada sobre la organización técnica y administrativa con que cuenta (identificación del personal, cargos, especificar claramente su estructura y planta). Obligatorio.	CUMPLE (folio 21 - 52)
c)	c) El oferente deberá presentar con su propuesta tres (3) certificados o constancias de cumplimiento expedidos por entidades Públicas o Privadas debidamente ejecutadas en el sector educativo, donde mínimo una de ellas deberá contener en los ítems insumos de aseo y servicio de cafetería, cuyos valores individuales, sea igual o mayor a trescientos (300) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMMLV) del año correspondiente, de los dos (2) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, donde el objeto se relacione con el objeto del presente Pliego de Condiciones, mencionando la Calidad, cumplimiento del servicio, valor del contrato y termino de vigencia. Obligatorio	CUMPLE (folio 72-74)
d)	d) El proponente deberá certificar que la empresa que va a prestar el servicio tiene domicilio principal en la ciudad de Villavicencio o en su defecto, debe tener una sucursal con antigüedad de mínimo cinco (5) años. En el caso de que el oferente sea una Unión Temporal o consorcio, las empresas que los conforman deberán cumplir con las anteriores condiciones, sumando un porcentaje igual o superior al 51% de participación. Obligatorio.	CUMPLE (folio 56 - 58)
e)	e) RUP donde el K de contratación sea igual o superior al presupuesto oficial, así mismo, deberán figurar inscritos como proveedor en la especialidad 23 grupo 01. El proponente que tenga su inscripción vigente decreto 734 de 2012 actividad Principal 7493 Obligatorio, o la nueva reglamentación CIIU con actividad principal 8121. Obligatorio.	CUMPLE (folio 75 - 78)

REPUBLICA DE COLOMBIA			
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL			
UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS			
PLANILLA DE CALIFICACION TECNICA			
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, CAFETERIA Y LAVADO DE MATERIAL EN LAS DIFERENTES AREAS Y LABORATORIOS, INCLUIDO ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO CON DESTINO A LAS SEDES BARCELONA, INAT, SAN ANTONIO Y EMPORIO, POR UN PERIODO DE ONCE MESES DURANTE LA VIGENCIA 2013			
PROPONENTE:			
	FACTOR A EVALUAR	PUNTAJE	OBSERVACIONES
A	<p>a) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL: 200 Puntos</p> <p>Este aspecto se calificara con un máximo de Doscientos (200) puntos que se le otorgara a la empresa que presente la estructura organizacional debidamente justificada, indicando la función del área y el personal que este a cargo de la misma.</p> <p>El que no la presente tendrá un puntaje de cero (0).</p>	200	Folio 20 -52



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

B	PERSONAL OPERATIVO VINCULADO: 250 Puntos																
	<table border="1"><thead><tr><th>DESDE</th><th>HASTA</th><th>PUNTOS</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>35</td><td>100</td></tr><tr><td>36</td><td>55</td><td>150</td></tr><tr><td>56</td><td>75</td><td>200</td></tr><tr><td>76</td><td>EN ADELANTE</td><td>250</td></tr></tbody></table> <p>Para acreditar el número de personal vinculado se deberá anexar fotocopia de la nómina del mes de Diciembre de 2012, con los correspondientes pagos al sistema de seguridad social – planilla integrada de liquidación de aportes.</p>	DESDE	HASTA	PUNTOS	1	35	100	36	55	150	56	75	200	76	EN ADELANTE	250	
DESDE	HASTA	PUNTOS															
1	35	100															
36	55	150															
56	75	200															
76	EN ADELANTE	250															

250 Folio 79 - 92

<p>REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS PLANILLA DE CALIFICACION ECONOMICA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, CAFETERIA Y LAVADO DE MATERIAL EN LAS DIFERENTES AREAS Y LABORATORIOS, INCLUIDO ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO CON DESTINO A LAS SEDES BARCELONA, INAT, SAN ANTONIO Y EMPORIO, POR UN PERIODO DE ONCE MESES DURANTE LA VIGENCIA 2013.</p>			
	PRECIO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
	\$371,229,936	150	UNICA PROPUESTA

EVALUACION FINANCIERA

Anexo planilla de verificación financiera de la Invitación Abreviada N° 02 de 2013, y a su vez informarle que el oferente da cumplimiento a los documentos financieros solicitados así:

- a. Estados financieros básicos de propósito general, correspondientes a la vigencia 2011.
- b. Fotocopia legible de la declaración de renta y complementarios 2011.

<p>REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS PLANILLA DE VERIFICACION FINANCIERA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, CAFETERIA Y LAVADO DE MATERIAL EN LAS DIFERENTES AREAS Y LABORATORIOS, INCLUIDO ELEMENTOS E INSUMOS DE ASEO CON DESTINO A LAS SEDES BARCELONA, INAT, SAN ANTONIO Y EMPORIO, POR UN PERIODO DE ONCE MESES DURANTE LA VIGENCIA 2013.</p>			
	REQUISITOS EXIGIDOS	CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Tendrá condición de habilitada o deshabilitada como condición que se verificara para habilitar una oferta, previa calificación que se efectuara sobre los siguientes índices, los cuales deben corresponder a aquellos establecidos en el Registro Único de Proponentes, so pena de rechazar la propuesta		



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Vice Rectoría de Recursos Universitarios

2	CAPITAL DE TRABAJO NETO: Activo corriente – Pasivo corriente = mayor o igual al 50% del presupuesto oficial.	CUMPLE	\$239.325.326 \$37.638.330=\$201.686.996
3	LIQUIDEZ: (Activo corriente / Pasivo corriente = mayor o igual que 4).	CUMPLE	\$239.325.326/\$37.638.330=6,359
4	ENDEUDAMIENTO: Pasivo total / Activo total = inferior o igual al 75%.	CUMPLE	\$37.638.330/\$280.452.976=13,42%

En este orden de ideas, dando cumplimiento a lo establecido específicamente en el artículo 21 y 22 de la Resolución Rectoral N° 2661/2011, posterior al compilado de la información presentada por los evaluadores designados, esto es el Jurídico, financiero y Técnico, s

e recomienda al Rector adjudicar el proceso tendiente a la contratación del servicio de aseo, cafetería y lavado de material en las diferentes áreas y laboratorios, incluido elementos e insumos de aseo con destino a las sedes Barcelona, Inat, San Antonio y emporio, por un periodo de once (11) meses durante la vigencia 2013, a la firma **SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA**, representada legalmente por la señora **LINDA ESMERALDA PERDOMO SABOGAL**, identificada con cedula de ciudadanía N° 40.399.608 expedida en Villavicencio.

Original Firmado
HERNANDO PARRA CUBEROS
Vicerrector de Recursos Universitarios